



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de marzo de 1990

Número 44

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 8/76, relativo a la privación de derechos agrarios del ejido del poblado denominado Sta. Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, del Estado de México, y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 1782 de fecha 15 de marzo de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, el acuerdo dictado con fecha 8 de marzo del mismo año, relativo a la solicitud de iniciar un juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario Manuel León Sánchez titular del certificado número 129455, en virtud de haber incurrido en las sanciones de privación estipuladas en las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria dándole cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el C. Juez Primero de Distrito en el juicio de amparo número 638/87-8, promovido por el C. David León Marcos, en relación a la resolución que dictará esta Comisión Agraria Mixta en el expediente número 183/85 y a la privación de derechos agrarios del C. Manuel León Sánchez.

RESULTANDO SEGUNDO. Una vez recibida la documentación y previo estudio de la misma esta Comisión Agraria Mixta con fecha 10 de noviembre de 1989, emitió un acuerdo en base a lo que dispone el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria en el sentido de iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios en contra del C. Manuel León Sánchez en su calidad de ejidatario titular de certificado número 129455, así como la cancelación del mismo por haber incurrido presuntamente en las causales establecidas por las fracciones I, III y V del artículo 85 de la citada ley, acordando citar con las formalidades establecidas por el artículo 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria a la parte en cuestión, así como al comisariado ejidal y consejo de vigilancia, del poblado de referencia, para que se presentarán a la audiencia de pruebas y alegatos que establece el dispositivo legal antes invocado, comisionando personal adscrito a esta dependencia para que realizaran las notificaciones que se indican, habiéndose señalado a las 10:00 horas del día 19 de noviembre de 1989, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractor según constancias que corren en el expediente.

Tomo CXLIX | Toluca de Lerdo, Méx. martes 6 de marzo de 1990 | No. 44

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Sta. Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 802, 431, 444, 592, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 588, 720, 811, 733, 879, 883, 886, 903, 887, 770, 881 y 888.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 818, 817, 804, 808, 809, 816, 813, 842, 880, 882, 893 y 798.

(Viene de la primera página)

RESULTANDO CUARTO. Que en la fecha indicada para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos, la misma se constituyó legalmente siendo participe de ella los miembros integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, el ejidatario y sucesores sujetos a juicio y no así los integrantes del comisariado ejidal y consejo de vigilancia, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo dispuesto por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y la consiguiente cancelación del certificado, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídicas consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra debidamente demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO TERCERO. Por lo que respecta al caso único del C. Manuel León Sánchez, titular del certificado número 129455, en donde por acuerdo de fecha 8 de marzo de 1989, y en cumplimiento a la ejecutoria en el juicio de amparo número 638/87-8 el C. delegado en uso de las facultades que le confiere el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitó a esta dependencia se iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra del C. Manuel León Sánchez por haber incurrido en las causales de privación previstas por las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Agraria y la propuesta de declarar vacantes los derechos sobre la misma; motivo por el cual esta dependencia con fecha 10 de noviembre de 1989, acordó iniciar el procedimiento respectivo fijándose fecha para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos a las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 1989, razón por la cual se comisionó personal de esta dependencia quien notificó personalmente a las autoridades ejidales, titular sujeto a juicio privativo y sucesores; el día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se procedió a iniciar la misma y en uso de la palabra el C. Manuel León Sánchez, ofreció como pruebas de su parte para desvirtuar la presunción de haber incurrido en causal de privación copia certificada del dictamen emitido por el C. Héctor Zepeda Valdez perito que fue designado por la procuraduría general de justicia del Estado de México, así mismo en uso de la palabra los sucesores solicitaron la confirmación de derechos del titular por no ser ciertos los actos ilícitos que presuntamente había realizado sobre su unidad de dotación; ahora bien es menester proceder a la valoración de las pruebas aportadas en el presente procedimiento para determinar su alcance y valor probatorio particularmente las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos, ofrecidas por el C. Manuel León Sánchez, consistente en la prueba pericial ofrecida en copia certificada del dictamen realizado por el perito Héctor Zepeda Valdez designado por la Procuraduría General de Justicia, Dirección de Servicios Periciales en el Estado de México, misma a la cual se le considera pleno valor probatorio de conformidad con lo dispuesto por los artículos del 143 al 152 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicados supletoriamente a la ley de la materia, ya que con la misma se desvirtua el documento que sirvió de

base para que el juez primero de distrito en el Estado de México, ordenara al C. Delegado agrario en el Estado, solicitara a esta dependencia se iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra del titular; por lo que esta Comisión Agraria Mixta considera que el C. Manuel León Sánchez no ha incurrido en alguna de las causales de privación previstas por las fracciones I, III y V del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria ya que como quedó demostrado en el dictamen en materia de grafoscopia la firma que aparece en el anverso del recibo de fecha 4 de septiembre de 1975, no fue estampada por el C. Manuel León Sánchez por lo que se confirman su derechos agrarios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO. Son de confirmarse y se confirman los derechos agrarios del C. Manuel León Sánchez titular del certificado de derechos agrarios número 129455, perteneciente al ejido del poblado denominado Sta. Clara de Juárez, municipio de San Bartolo Morelos del Estado de México, ya que como quedó demostrado no ha incurrido en ninguna de las causales de privación a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Notifíquese y hágase del conocimiento al juzgado primero de distrito en el Estado de México el cumplimiento que se le dio a la sentencia de amparo número 638/87-8 pronunciada por esta autoridad.

TERCERO. Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, denominado Gaceta del Gobierno del Estado, de esta entidad federativa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 433 de la ley invocada, remítase copia de la misma al registro agrario nacional para los efectos enmarcados en el dispositivo ya mencionado.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta a los 6 días del mes de diciembre de 1989, en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México.

Por la Comisión Agraria Mixta. El Presidente, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montés de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 102/90, ANTONIO CAMPOS GARCIA apoderado legal de EDUARDO GONZALEZ APARICIO Y CRISTINA SAN EMETERIO LIRA promueven diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble "Salitrería", ubicado en Chalco, México, que mide y linda; norte: en dos líneas, la primera de 44.00 m y la segunda de 193.00 m con la sucesión de Ana Aparicio; sur: en dos líneas; la primera de 44.00 m con el promovente Eduardo González Aparicio y la segunda de 193.00 m con Jacinto Ortiz y Eduardo González Aparicio; oriente: 54.00 m con camino vecinal y poniente: en dos líneas; la primera de 18.00 m con sucesión de Ana Aparicio y la segunda de 54.00 m con carretera Chalco-Tláhuac, superficie de 12,798.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.**—Rúbrica.

802.—23, 28 febrero y 6 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 846/89.

MAGDALENO RAMIREZ RAMIREZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tilhuacan", ubicado en Santo Tomás Apipilhuasco, municipio de Tepetlaoxtoc, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 90.50 m con Hermenegildo Caballero; al sur: 73.85 m con camino, antes con el señor Bruno Caballero; al oriente: 50.05 m con camino, antes con barranca; al poniente: 49.50 m con Aarón y Mario Ramírez Alvarado. con una superficie aproximada de 4,089.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Nina Muñiz Ramírez.**—Rúbrica.

431.—2, 19 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 123/90

Tercera Secretaria

MARIA DEL CARMEN ALBA DE ANAYA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Era", (Puente), ubicado en San Miguel Coatlinchan, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 28.01 m con Dolores Hernández; al sur: en una línea 25.83 m con Juan Hernández y otra línea de 12.80 m con Juan Moreno; al oriente: 9.26 m con Seferino Hernández; al poniente: en dos líneas, la primera de 6.71 m con Juan Moreno y otra línea de 11.02 m con calle, con una superficie total aproximada de: 442.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de enero de 1990.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

444.—2, 19 febrero y 6 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

Sr. FRANCISCO J. ALEMAN CANCINO:

El señor ANICETO FUENTES CALZADA promueve bajo el Exp. 1657/88, juicio ordinario civil en su contra, del cumplimiento de contrato de compra-venta de la casa ubicada en calle Dalia número 65 fraccionamiento Los Morales, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto, haciéndole saber a dicho demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación fijándose además en los estrados del juzgado, las copias simples de la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer, el demandado por sí o por apoderado, el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones las de carácter personal se le harán por los estrados de este H. juzgado.

Los que se publicarán, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación que se editan en Toluca, México, respectivamente y son dados en Cuauhtlán, Méx., a veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

592.—9, 21 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRANCISCO XAVIER ALCOCER MELO.

JUAN MARTINEZ ALARCON, en el expediente marcado con el número 1222/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 1, de la manzana 56, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.87 m con lote 34; al sur: 17.87 m con avenida 10; al oriente: 9.00 m con calle John F. Kennedy; al poniente: 13.00 m con lote 3 y 2; al sureste: en línea curva páncope; con una superficie de 294.82 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

558.—9, 21 febrero y 6 marzo

INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

AMALIA ROJAS TEQUIANES, en el expediente marcado con el número 1303/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 29, de la manzana número 84, de la colonia Tamaulipas Sección Las Flores, cuyas medidas colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con límite de colonia; al oriente: 10.15 m con lote 58; al poniente: 10.00 m con calle Floripondio; con una superficie total de 170.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados del juzgado. Dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

559.—9, 21 febrero y 6 marzo

JOSE LORENZO ZAKANY.

RAUL RAMIREZ VIDAL, en el expediente marcado con el número 1307/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 28, manzana 88, colonia Metropolitana de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 19.28 m con lote 29; al sur: 19.28 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con sección San Lorenzo; al poniente: 8.00 m con calle de la Cadena, con una superficie total de 154.24 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, P.D. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.

560.—9, 21 febrero y 6 marzo

ARNULFO ARZATE HIDALGO.

JOSE JUAN BRIONES PARRAGUIRRE, en el expediente número 440/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 6, de la manzana 28, de la colonia Tamaulipas Sección Las Flores de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.10 m con lote 35; al poniente: 8.10 m con calle Guanoes, con una superficie de 138.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

561.—9, 21 febrero y 6 marzo

LAJA MARGEL DE LEINER.

JOSE CARMEN PICAZO FRANCO, en el expediente número 428/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 36, de la manzana 357, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Macorina; al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

562.—9, 21 febrero y 6 marzo

ANTONIA CONTRERAS VILCHIS DE OCAMPO.

ESPERANZA GARCIA FLORES VIUDA DE ROSALES, en el expediente marcado con el número 1779/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 02, de la manzana 78, de la colonia La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 01; al sur: 15.00 m con lote 03; al oriente: 8.00 m con lote 17; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie total de 120 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía. asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados del juzgado. Dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

563.—9, 21 febrero y 6 marzo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ESTELA MORGÁ OCAMPO, en el expediente marcado con el número 1228/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 25 de la manzana 102, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 26; al sur: 21.50 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con lote; al poniente: 10.00 m con calle Uno; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

564.—9, 21 febrero y 6 marzo

AURORA FERNANDEZ LIRA.

MANUEL MORALES BARBIER y LUCILA CASTRO PIÑA DE MORALES, en el expediente marcado con el número 201/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 40, de la manzana 89, de la colonia lotes sección San Lorenzo de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 39; al sur: 16.82 m con lote 41; al oriente: 10.00 m con calle Hombres Ilustres; al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie total de 168.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada esta en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

565.—9, 21 febrero y 6 marzo

ROSA MAYORAL DE GARCIA.

MA. TERESA GONZALEZ DE HERRERA, en el expediente marcado con el número 1345/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil del lote de terreno 4, de la manzana 17, de la colonia Tamaulipas, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 12.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con calle 65; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda, apercibiéndola señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados del juzgado. Dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

566.—9, 21 febrero y 6 marzo

C. JOSE MORALES GONZALEZ.

ISABEL CALDERON CARCAMO, en el expediente marcado con el número 244/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 42, de la manzana 284, de la colonia Ampliación La Perla de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 43; al sur: 15.00 m con lote 41; al oriente: 8.00 m con lote 07; al poniente: 8.00 m con calle oriente; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

567.—9, 21 febrero y 6 marzo

FRANCISCO LIRA RODRIGUEZ.

EUCARIO MARTINEZ SAIMERON, en el expediente marcado con el número 1668/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno número 25, de la manzana 13, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 12.00 m con calle 58; al poniente: 12.00 m con lote 06; con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

568.—9, 21 febrero y 6 marzo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

LEOPOLDO GUTIERREZ ESPINOZA y DELFINO GUTIERREZ ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 301/89, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 59, de la manzana 59, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 5; al sur: 10.00 m con calle San Juan de Aragón; al oriente: 20.00 m con lote 60; al poniente: 20.00 m con lote 58; con una superficie total de 20.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado, apercibiéndolos que de no hacerlo se dice apercibiéndolos para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerles las subsecuentes notificaciones por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero de lo Civil de Nezahualcóyotl, México, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

569.—9, 21 febrero y 6 marzo

JULIO RODRIGUEZ VAZQUEZ

JOSE ELIAS RODRIGUEZ VAZQUEZ y MACARIA RAMIREZ GOIS DE RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1285/88, que se tramita en este juzgado, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 40, de la manzana 25, de la colonia Esperanza de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.95 con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 7.95 m con calle Me Voy; al poniente: 8.00 m con lote 16; con una superficie total de 135.36 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

570.—9, 21 febrero y 6 marzo

MARGOT WOLT DE STERN.

ROSA HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1784/88, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 14, de la manzana 367, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Macorina; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

571.—9, 21 febrero y 6 marzo

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO,

ALEJANDRO, OTHO Y MA. LOURDES HAHN SANVICENTE.

SOCORRO ESPINOZA CONTRERAS, en el expediente 1955/78 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 7, manzana 91, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas, colindancias y superficie son: al norte: 20.75 m con lote 6; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 20; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto, a contestar la demanda, previniéndolos señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

572.—9, 21 febrero y 6 marzo

CAMILO ANAYA FUENTES.

MANUEL REYES PONCE y TERESA ESPINOZA DE REYES, en el expediente marcado con el número 67/89, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 93, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 18; al sur: 17.15 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con calle Tizapan; con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

573.—9, 21 febrero y 6 marzo

DEMETRIO MUNGUIA RAMIREZ.

RUFINA NAJERA LOPEZ, en el expediente marcado con el número 48/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 27, de la manzana 114, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.40 m con lote 28; al sur: 21.40 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle Trece hoy Michoacana; con una superficie de 214.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acudos, P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

574.—9, 21 febrero y 6 marzo

FRANCISCO FLOTES CORTES

MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA DE V., en el expediente marcado con el número 46/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 39 de la manzana 139 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 38; al sur: 17.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con calle Granito de Sal; al poniente: 9.00 m con lote 17. Con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

575.—9, 21 febrero y 6 marzo.

LUIS E. PAVON, OSCAR J. PAVON RODRIGUEZ Y
LIBORIO PINZON ESPINOZA.

JOSE FLORES NILA en el expediente número 1060/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 23 de la manzana 62 de la colonia general José V. Villada, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; al poniente: 9.00 m colinda con calle 3; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

588.—9, 21 febrero y 6 marzo.

MARIA GUADALUPE TOSTADO RAMIREZ.

SOLEDAD MARTHA FEREZ ALVAREZ, en el expediente número 1338/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 15, de la manzana 13, de la colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 7.00 m con lote 14; al poniente: 7.00 m con calle Jalapa, con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, y se le apercibe que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

588.—9, 21 febrero y 6 marzo.

MARTHA ARMENTA DE PACHECO Y MARIA

ISABEL PACHECO ARMENTA.

NICOLAS GARCIA VYERIA, en el expediente número 840/89, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 10, de la manzana 48, de la colonia Impulsora Popular Avícola, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 11; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con lote 67; al poniente: 8.00 m con calle Solís; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

588.—9, 21 febrero y 6 marzo.

JOSE LARA ARROYO

MARINA MARTINEZ SALAS, en el expediente número 1016/89, que se tramita en este Juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 74 "B" de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10; al sur: 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con calle 37; con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o gestor, que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las recoja.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

588.—9, 21 febrero y 6 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 136/88

Primera Secretaría

ANTHONY ATTARD DOWLING

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, con residencia en Naucalpan de Juárez, en su acuerdo de fecha ocho de febrero del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por Rosa María de la Peña Pérez, en la que le demanda:

- La disolución del vínculo matrimonial.
- La pérdida de la patria potestad.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 14 de febrero de 1990.—C. Primer Secretario Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.

720.—16, 26 febrero y 6 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTOS**

Expediente 2995/89-2

JUVENTINO LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Jagüey", ubicado en avenida Joaquín Montenegro número 47 Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Juan Joaquín López Luna; al sur: 45.00 m con Esteban Urbán; al oriente: 10.00 m con avenida Joaquín Montenegro; al poniente: 10.00 m con José Luna y Bardomiano Luna, de superficie 450.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2994/89

JUAN JOAQUIN LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Jagüey", ubicado en avenida Joaquín Montero s/n., municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Alejandra López; al sur: 45.00 m con Juventino López; al oriente: 10.00 m con Av. Joaquín Montenegro; al poniente: 10.00 m con Francisco Luna; con una superficie de 450.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2996/89

ALEJANDRA LOPEZ LUNA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio denominado "El Jagüey", ubicado en avenida Joaquín Montenegro número 45, municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 45.00 m con Joaquín González y Bernarda González; al sur: 45.00 m con Juan Joaquín López Luna; al oriente: 8.84 m con Av. Joaquín Montenegro, y al poniente: 8.84 m con Víctor Luna, Francisco Luna y Bernarda González; de superficie total 347.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Expediente Número 2515/89

FILIBERTO LEON VARGAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco municipio de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 23.00 m con Guadalupe Esparza; al sur: 23.00 m con Ricardo Cejudo Sánchez; al oriente: 19.70 m con Rosalía Luna; y al poniente: 19.70 m con Reyes León Vargas; de superficie total 604.26 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dá el veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

JULIO NOLASCO PAREDES, promueve bajo el expediente número 431/90, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en calle General Plutarco Elías Calles No. 10, barrio de Reyes, Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 4.15 m con calle General Plutarco Elías Calles; al sur: 4.15 m con Alfonso Casasola Ortiz; al oriente: 30.00 m con Concepción Casasola Ortiz; al poniente: 30.00 m con José Flores Rosales, Antonio Flores Rosales y Rogelio Flores Rosales; con superficie aproximada de 124.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

811.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 1698/89

Segunda Secretaría

ELVIA AVILA CHANES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Huexotitla", ubicado en la población de San Juanico, perteneciente al municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m y linda con calle; al sur: 14.50 m y linda con Ma. Cristina Avila; al oriente: 14.50 m y linda con Gabriel Rojas; al poniente: 14.50 m y linda con calle; con superficie de 220.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 29 de enero de 1990.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

733.—19 febrero, 6 y 20 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

JUANA COLIN CRUZ en el expediente número 400/90, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantan, distrito judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28 m 50 cm y colinda con camino nuevo; al sur: 23 m 50 cm y colinda con Crispín López; al oriente: 21 m 50 cm y colinda con José Juan Villa López; al poniente: 20 m 50 cm y colinda con Simón Venta, con una superficie de 550 m2.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de la ley. Toluca, México, a veinte de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica.

879.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente número 89,968, JESUS VERTIZ ESCOBAR promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en San Miguel Ocotilpan, municipio de Temascaltepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con una vereda; al sur: 40.00 m con una vereda; al oriente: 10.00 m con calle principal; al poniente: 13.00 m con cárcel pública del mismo lugar, con una superficie de 460.00 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como también en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo contrario en términos de la ley, a este H. juzgado, dado el presente a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. —Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del ramo, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

887.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente número 91,988, JESUS VERTIZ ESCOBAR promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Ocotilpan, municipio de Temascaltepec, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 250.00 m con una brecha carretera; al sur: 190.00 m con una barranca y propiedad de Elpidio Ramírez; al oriente: 2.500 m con una brecha carretera; al poniente: 50.00 m con terrenos comunales del mismo lugar, con una superficie total de 49,760.00 m².

El C. juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley, Temascaltepec, México, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho. —C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

886.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente No. 1474/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO VEGA DIAZ y otro en contra de MARIA DE JESUS GONZALEZ el C. Juez Tercero Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoheda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la casa marcada 254, de las calles de Santiago Velasco de la colonia Rancho la Mora, ubicada en el lote 59, manzana 20, vivienda tipo "B", con superficie total de 120.05 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m con lote 60; al sur: 17.15 m con lote 58; al oriente: 7.00 m con lote 6; y al poniente: 7.00 m con calle Santiago Velasco y con datos registrales volumen 177, libro primero, a fojas 024, bajo la partida 76-639.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1990.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. José Morales Pichardo.—Rúbrica.

903.—1. 6 y 9 marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PABLO PAREDES AGUILAR promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1563/89, respecto del inmueble ubicado en avenida Morelos No. 106, en Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados uno de 23.00 m con Marcelino Ortega y 13.60 con Sasana Parades; al sur: en dos lados uno de 3.00 m con avenida Morelos y otro de 1.00 m con Dionisia Parades; al oriente: en dos lados el primero de 13.51 m con Dionisia Parades y el otro de 67.02 m con Dionisia Parades; al poniente: 27.00 m con Miguel Parades, con una superficie de 2,662.00 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de tres días en tres días, en cada una de ellas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley, Ecatepec de Morelos, México, a 13 de febrero de 1989, C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

887.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: VIRGINIA INES PINEDA OLIVARES.

En los autos del expediente número 610/89, relativo al juicio de pérdida de la patria potestad promovido por Sotero Saldivar Cadillo en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otros de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

770.—21 febrero, 6 y 16 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 68/90, ELEAZAR LARA RIOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto inmueble de común repartimiento denominado "Almendrales", ubicado en Tezoquipan Miraflores, México, que mide y linda; norte: 135.00 m con Ex-hacienda de Miraflores; sur: 169.50 m con Ex-hacienda de Miraflores, ahora con Juan Alcalá y Alberto Mendoza; oriente: 257.00 m con Alberto Mendoza ahora con Nicolás Arcos y poniente: 355.00 m con Alberto Mendoza, ahora con Samuel López Lara, superficie de 45,000.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

881.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 375/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Lic. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O S, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANDRÉS BECERRIL HERNANDEZ Y/O JUAN SERGIO BECERRIL HERNANDEZ Y/O CELIA HERNANDEZ SILVA DE BECERRIL, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veintidós de marzo del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: Un terreno denominado "Jesusito", ubicado en el poblado de Ocotitlán, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 118.60 m con camino que conduce al pueblo de Ocotitlán; al sur: 118.60 m con Benito Soto hoy Juan Becerril; al oriente: 150.35 m con Mauro Archundia hoy Gregorio Archundia; al poniente: 150.35 m con Benito Archundia hoy Ciro Reza, con una superficie de 17,831.51 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la partida 1036-10062, volumen 274, libro primero, fojas 72, sección primera del 29 de septiembre de 1988, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 35'663,023.00 (treinta y cinco millones seiscientos sesenta y tres mil veinte pesos 00/100 m.n.).

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado. Convocándose posteriormente. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

888.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6188/89, JESUS MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, el predio denominado "Calzala", mide y linderos: norte: 18.90 m con calle sin nombre; sur: 18.90 m con Alejandra Medina Nava; oriente: 24.85 m con escuela Daniel Delgadillo; poniente: 24.85 m con Carlos Medina Nava; superficie aproximada: 469.66 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6189/89, MARIA FELIPA MEDINA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Calzala", mide y linderos: norte: 15.00 m con calle sin nombre; sur: 15.00 m con Esther Lidora Medina Nava y plazuela; oriente: 24.85 m con privada; poniente: 24.85 m con Agustín Medina Nava; superficie aproximada: 372.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6190/89, MARGARITA MANZANO TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la rancharía de San Antonio Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "La Zanja", mide y linderos: norte: 175.00 m con Leonora González; sur: 178.00 m con Rosa Meneses; oriente: 66.00 m con Martín Rivera; poniente: 48.00 m con camino real; superficie aproximada: 9,832.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6191/89, LUIS ANTONIO MARTINEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Cuazontitla", mide y linderos: norte: 24.00 m con Enequina Martínez Moreno; sur: 43.90 m con Carlos Valencia Martínez; oriente: 103.10 m con Asunción Oliva hoy Encarnación Martínez; poniente: 95.90 m con privada Salto del Agua; superficie aproximada: 3,200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6192/89, AMADO LOPEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Capulín", mide y linderos: norte: 274.00 m con Claudio López Martínez hoy Gerardo López Jiménez; sur: 274.00 m con Eugenio Alva e Isafar Rivas, hoy Isafar Rivas Ramírez; oriente: 11.20 m con Antonio Castillo, hoy Manuel Castillo Ramírez; poniente: 12.70 m con Samuel Torres, hoy Manuel de la Rosa Cabello; superficie aproximada: 3,274.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6193/89, GERARDO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "El Capulín", mide y linderos: norte: 277.60 m con Claudio López Martínez; y ejido; sur: 277.60 m con Isabel Cortés, hoy Amade López Jiménez; oriente: 12.00 m con Isabel Castillo, hoy Virginia Hurrta de Castillo; poniente: 12.00 m con Samuel Torres, hoy Manuel de la Rosa Cabello; superficie aproximada: 3,324.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6194/89, JORGE LUIS PALMA QUIROGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaimimilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Chupanco el Tejocote", mide y linder: norte: 16.00 m con José Castañeda, hoy Rafael Gómez Ortiz; sur: 16.00 m con camino a Santa Catarina, hoy calle Prolongación Nuevo México; oriente: 25.00 m con Isafas Rivas; poniente: 25.00 m con calle Tochtlitzin; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6195/89, RAFAEL CORDERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "Hachicoapa", mide y linder: norte: 16.00 m con propiedad particular; sur: 16.00 m con calle Reel; oriente: 25.00 m con propiedad de Soledad de la Riva Granados; poniente: 25.00 m con Andrés de la Riva Rivas; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6196/89, VICTORIA CUETO ALAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xolalpa, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, sin denominación, mide y linder: norte: 11.56 m con Isafas Martínez; sur: 10.30 m con Calixto Ricardo Martínez Valencia; oriente: 21.00 m con calle de Cuernavaca; poniente: 17.25 m con Calixto Ricardo Martínez Valencia; superficie aproximada: 217.70 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6197/89, EDUARDA MARTINEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zauahuac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Camino Real", mide y linder: norte: 75.00 m con camino Nacional; sur: 42.30 y 38.00 m con ejido y Antonio Martínez Cano; oriente: 115.80 y 4.17 m con Petra Martínez Cervantes; poniente: 137.40 m con María Vicenta Martínez Cervantes; superficie aproximada: 9,830.49 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6198/89, MA. CRISTINA MUNOZ CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa Ursula, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, predio denominado "Tepozoyucan", mide y linder: norte: 16.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 16.00 m con la Rancho el Rosario; oriente: 100.00 m con Mario Peña y lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 13 propiedad de los Sres. Rosa de la Riva, Rafael Domínguez y Ricardo Peña; poniente: 100.00 m con José Luis Jiménez; superficie aproximada: 1,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4854/89, EMMA AGUIRRE BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Cantero", mide y linder: norte: 22.00 m con calle privada; sur: 22.00 m con José Aguirre B.; oriente: 30.00 m con Eufracia Aguirre B.; poniente: 30.00 m con camino; con una superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4855/89, ESTELA MEDINA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Terextiela", mide y linder: al norte: 10.80 m con calle avenida Pirámides; al sur: 10.00 m con Arcadio Iles; al oriente: 27.95 m con Consuelo Medina de Mateos; al poniente: 22.33 m con Clemente Medina Castro; con una superficie aproximada de: 260.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4856/89, LUZ MARIA ORTIZ CAMPONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, mide y linder: al norte: 10.65 m con Ignacio Ortiz Vargas; al sur: 10.65 m con Gilberto Ortiz Vargas; al oriente: 39.33 m con entrada privada; al poniente: 39.33 m con Teresa Reyes Vargas; con una superficie aproximada de: 418.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4857/89, MARTIN VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Huixaxco" mide y linder: al norte: 19.39 m con Epifanio Vidal; al sur: 19.40 m con David Sarabia Contreras; al oriente: 8.64 m con Ceferino Campos; al poniente: 9.70 m con calle Campo Florido; con una superficie aproximada de: 177.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4858/89, ANASTACIA TORRES AREVALO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pixtla, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Ixtilahuatongo", mide y linderos: 13.66 m con Juan Ruiz, hoy Francisca Montalvo, noreste; 35.79 m con zanja; sur: 31.70 m con Marcelina de la O, hoy Lucía Gómez de Contreras; oriente: 75.00 m con María Guadalupe Alva, hoy Laureano, Alicia y Enriqueta Alva Eineda y Marcelo García Hernández; poniente: 53.50 m con Manuel Torres, Juan Torres; con una superficie aproximada de: 2,771.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4866/89, MANUEL RAMIREZ QUINTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xotilpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Santa Cruz" mide y linderos: norte: 11.50 m con calle Morelos; sur: 11.00 m con calle Reforma; oriente: 55.00 m con Guadalupe Méndez y Patrocinio Méndez; hoy Guadalupe Méndez de Navarro; poniente: 50.00 m con Crescencio Méndez Naya; hoy Santiago Galicia Hernández; superficie aproximada: 533.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4867/89, TOMASA FARIAS VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Xotilpa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, México, predio denominado "Metengo", mide y linderos: al norte: 14.00 m con calle Constitución; al sur: 18.00 m con carretera México-Tlalancingo; al oriente: 1.00 m con carretera México-Tlalancingo; al poniente: 19.00 m con Américo Martínez Cortez; con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4868/89, MAURILIO HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cozatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio sin denominación mide y linderos: al norte: 15.00 m con Florencia Zavala Hernández; al sur: 15.00 m con camino a Santa María Cozatlán; al oriente: 23.00 m con Julio García Zamora; al poniente: 17.00 m con Javier Carrillo Ríos; con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4869/89, SOCORRO SAAVEDRA VELAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía Cozatlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Edo. México, predio denominado "La Huerta", mide y linderos: norte: 63.90 m con Froilán Montiel; sur: 61.20 m con Néstor Oliva Rivera; hoy Socorro Saavedra Velaz; oriente: 30.00 m con Manuel Montiel; poniente: 32.00 m con Sergio García Flores; superficie aproximada: 1,939.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 4870/89, JOSE DANIEL MUNIVE AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlarongo, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, terreno denominado "Olimpo", mide y linderos: norte: 216.20 m con Tomás Villacast; sur: 217.04 m con María Inés Sánchez; oriente: 36.14 m con Porfirio Rincón Gallardo; poniente: 64.20 m con Daniel Domínguez Araujo; superficie aproximada: 12,044.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 6322, ROBERTO CALDERON ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. Méx., mide y linderos: norte: 25.38 m con Patricia Calderón Román; sur: 25.37 m con Aurora Rosas Romero; oriente: 8.60 m con Baltazar Calderón M.; poniente: 8.49 m con calle pública.

Superficie aproximada: 218.01 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6320, BALTAZAR CALDERON MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. Méx., mide y linderos: norte: 25.38 m con Santiago Bautista Ramírez; sur: 25.37 m con Aurora Rosas Romero; oriente: 8.31 m con calle pública; poniente: 8.60 m con Roberto Calderón Román.

Superficie aproximada: 214.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 6321, PATRICIA CALDERON ROMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linderos: norte: 25.38 m con Jorge Rosas Villa; sur: 25.38 m con Roberto Calderón Román; oriente: 8.39 m con Santiago Bautista Ramírez; poniente: 8.49 m con calle pública.

Superficie aproximada: 214.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 12 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 348/89, EMILIO AVILA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.90 m con Rubén Avila; oriente: 12.64 m con calle San Marcos; sur: 40 cm con calle San Marcos; oriente: 12.20 m con calle San Marcos; sur: 27.70 m con Florentino Serrano Pérez; poniente: 12.10 m con Javier Vargas; sur: 9.52 m con Javier Vargas; poniente: 11.80 m con Miguel Avila.

Superficie aproximada de: terreno 711.00 m². y de construcción 335.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 349/89, EMILIO AVILA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 46.90 m con callejón de Los Angeles; oriente: 69.30 m con Carmen Avila; sur: .50 cm con Carmen Avila; sur: 71.00 m con Nicanor Angeles; oriente: 36.70 m con Carmen Avila; norte: 27.70 m con Isidro Hernández Jiménez; poniente: 87.00 m con Isidro Hernández Jiménez.

Superficie aproximada de: 5 143.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 26 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 60/90 CARLOTA RAMIREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bc. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.21 m con Antonio Basurto Rodríguez; sur: 14.00 m con Gerardo Salazar; oriente: 19.00 m con calle H. Ayuntamiento; poniente: 19.40 m con Fliseo Delgado.

Superficie aproximada de: 251.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 440/89, JESUS SANTILLAN VIVEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Huicalco, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.45 m con Daniel Soto y Francisco Hernández; sur: 47.25 m con camino a España; oriente: 24.10 m con Alejandro Soto; poniente: 11.90 y 41.50 m con Mario Soto;

Superficie aproximada de: 1,599.00 m². y de construcción: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 111/90, ELVIA TORIBIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro del Coyote, en Lomas de Amomulco, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 67.60 m con Joaquín Cruz; sur: 13.57 m con familia Pavón; este: 89.65 m con José Gutiérrez; oeste: 67.39 m con familia Pavón. Superficie 2,818.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 15 de febrero de 1990.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

804.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 95/90, GREGORIO ARZATE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 16 de Septiembre, Barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: norte: 74.00 m con calle; sur: 74.00 m con avenida Taller; oriente: 110.50 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 110.00 m con Adalberto Alcázar.

Superficie de 8,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Villada, México, a 16 de febrero de 1990.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

804.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 177/90, SARA JERONIMO REBOLLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 35.34 m con camino a la Peña; sur: 32.20 m con José Rebollo Marín; oriente: 113.00 m con Santos Carbajal López; poniente: 106.50 m con José Rebollo Marín; superficie aproximada: 3,709.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 178/90, SARA JERONIMO REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 56.30 m con camino real; sur: 66.15 m con Celestino Mandragón; oriente: 78.79 m con Lucio Rebollo; poniente: 45.00 m con camino a la Peña; superficie aproximada: 3,484.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 1175/90, LUCINA NOLASCO AGUIRRE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 25.55 m con Gregorio Rojas Aguirre, sur: 24.60 m con Agustín Leyva Aguirre, oriente: 15.60 m con Apolinar Rojas, poniente: 14.80 m con Av. Palomas.

Superficie aproximada de: 381.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 2 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1169/90, PABLO PORTILLA BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Elpidio Rueda, sur: 20.00 m con Daniel Hernández G. oriente: 25.00 m con Daniel Hernández Granados, poniente: 25.00 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 500.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1170/90, GUEDELIA PONCE DE LEON MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuíjingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.90 m con Plácido Ponce de León Villegas, sur: 36.10 m con calle; oriente: 20.00 m con calle, 1.00 m con calle, poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 231/1365/89, GABRIELA LAGUNA GARDUÑO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama número 213 municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.45 m con Pedro Gil Flores, sur: 9.45 m con Socorro Serrano C. oriente: 7.75 m con Marín Díaz, poniente: 7.75 m con calle Aldama.

Superficie aproximada: 101.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 182/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Ateopa, en Barrio de La Soledad, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: norte: 24.00 m con Lorenzo Zetina; al sur: 39.00 m con Granja Piscícola Las Truchas; al oriente: 32.90 m con Ubaldo Reséndiz; al poniente: 43.00 m con Prócoro Mancio. Superficie: 1,195.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

808.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 181/90, J. GUADALUPE FLORES NAPOLES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje Ateopa, Barrio de La Soledad, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 38.00 m con Lorenzo Zetina y J. Guadalupe Flores Nápoles; al sur: en tres líneas de 20.30, 11.00 y 9.00 m con Antonio Reséndiz Poblete; al oriente: 18.10 y 5.80 m con Antonio Reséndiz Poblete; al poniente: 30.80 m con J. Guadalupe Flores Nápoles. Superficie 770.90 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

808.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 187/90, JUAN FELIPE CHANCELLOR KUHN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón de Amajac, Barrio Santa Mónica, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 15.35 m con Callejón de Amajac; al sur: 13.50 m con un Río; al oriente: 52.00 m con José García Poblete; al poniente: 51.00 m con Luis Mendoza Roc.

Superficie 742.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 175/90, SIXTO GALLEGOS SALGADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacuango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 83.00 m con el Promovente; al sur: 85.00 m con Roberto Hernández; al oriente: 64.45 m con Evangelina Millán; al poniente: 63.50 m con el Promovente.

Superficie 5,614.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 180/90, EULOGIO MEJIA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Santa Teresa, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 44.50 m con Cosme Maya; al sur: 36.50 m con Prop. que fué de Zeferino Jardón; al oriente: 100.50 m con Prop. que fué de Zeferino Jardón; al poniente: 112.00 m con Suc. de Vidal Domínguez.

Superficie 4,303.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 177/90, MARIA MAGDALENA FABILA MAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacan, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 197.00 m con Justino Jaime; al sur: 87.00 m con Peña; al oriente: 164.00 m con Barranca; al poniente: 194.00 m con Peña.

Superficie 25,418.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 178/90, ARTURO BERNAL LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalchihuaipan, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 116.00 m con Camino; al sur: 43.00 m con Barranca; al oriente: 137.50 m con Silvano Embriá; al poniente: 118.00 m con Saúl Gutiérrez y Camino.

Superficie 11,289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 184/90, MARIA AUXILIADORA DE LASCURAIN CHAVEZ DE VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Paraje La Ciénega, Barrio de San Martín en Malinalco, distrito de Tenancingo, que miden y linda: FRACCION I Superficie 839.00 m²; al norte: 43.50 m con la Promoverte; al sur: 3 líneas: 25.00; 14.50 y 11.00 m con Guadalupe Corcuera de Lascurain; al oriente: 3 líneas de 3.00; 5.00 y 10.00 m con Apatite; al poniente: 23.00 m con calle Juárez.—FRACCION II.—Superficie 818.90 m²; al norte: 42.80 m con Juan Sánchez; al sur: 2 líneas: 19.40 y 24.00 m con la Promoverte; al oriente: 18.00 m con un Apatite; al poniente: 20.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 183/90, ROSALIA MORAN MOGUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Plazuela, Barrio de San Andrés en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 60.00 m con Av. Miguel Negrete; al sur: 61.00 m con calle Querétaro; al oriente: 5.00 m con Av. Miguel Negrete; al poniente: 45.00 m con Tanislaio X.

Superficie 1,387.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 185/90, MARIA AUXILIADORA DE LASCURAIN CHAVEZ DE VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tepetates, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 62.00 m con Prop. Privada; al sur: 45.80 m con Promoverte; al oriente: 57.50 m con Servidumbre de paso; al poniente: 57.00 m con Prol. Avenida Juárez, con superficie de 3,318.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 186/90, CATALINA MARIA SAN ROMAN DE DIAZ LOMBARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Tepetates, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 55.20 m con Prop. Privada; al sur: 55.20 m con Prop. Privada; al oriente: 60.00 m con Prol. Avenida Juárez; al poniente: 60.00 m con camino a Monte Grande. Superficie aprox.: 3,312.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 179/90, EUTIQUIO ARTEAGA ATANACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Tenancingo, que mide y linda: al norte: 50.40 m con Ejido; al sur: 75.50 m con resto de la Propiedad; al oriente: 44.40 m con un camino; al poniente: 54.70 m con resto de la Propiedad.

Superficie 3,119.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 189/90, MARIA ALBA PASTOR LLANEZA Y RAQUEL SERUR SMERKE promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Galeana s/n, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Prol. de Galeana; al sur: 27.20 m con René Mancio Pérez, al oriente: 66.50 m con José Pérez Reynoso; al poniente: 2 líneas 11.00 y 45.50 m con Alberto Cruz Arias y Bernardino Castañeda.

Superficie 675.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 191/90, HORACIO DORANTES TOVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin nombre, Colonia 10 de Agosto, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle en proyecto; al sur: 11.50 m con Rodolfo Nájera Tapia; al oriente: 41.00 m con Salvador Hernández y José Vázquez; al poniente: 35.80 m con Asociación Domínguez de Camargo, superficie 382.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 192/90, ROGELIO OLASCOAGA AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiltepec, Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 82.00 m con Engracia Torres; al sur: 80.00 m con Canal de Agua y Camino; al oriente: 91.34 m con Engracia Torres y 69.10 m con Jesús Ramírez Ayala; al poniente: 32.40 y 27.83 m con Canal de Agua.

Superficie 9,447.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 190/90, ANIBAL GONZALEZ HIDALGO, representado por ANIBAL GONZALEZ TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje Tierra Larga, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 32.50 m con Ing. Carlos E. García; al sur: 32.50 m con Hnos. Santana; al oriente: 37.00 m con camino viejo a San Nicolás; al poniente: 24.80 m con Hnos. Santana. Superficie 950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 176/90, CRISPINIANO MILLAN TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón No. 11, en Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 19.00 m con calle Rayón; al sur: 10.00 m con Escuela Secundaria; al oriente: 11.70 m con Adela Iturbe Millán; al poniente: 12.30 m con Erasmo Millán López.

Superficie 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

Exp. 188/90, JUAN FELIPE CHANCELLOR KUHN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agustín Melgar Barrio Santa Mónica, en Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Cerro; al sur: 2 líneas: 5.50 m con calle Agustín Melgar y 22.50 m con José Armando Cardeño Romero; al oriente: 70.00 m con María Antonieta Quiroz Camacho; al poniente: 2 líneas 37.00 m con José Armando Cardeño y 33.00 m con Promovente.

Superficie 1,193.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

809.—23, 28 febrero y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 189/90, AMADO ENRIQUE CORONEL MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con calle Emiliano Zapata, sur: 17.00 m con Margarita Coronel Morales, oriente: 25.00 m con Máximo Ignacio Coronel Morales, poniente: 25.00 m con Bernabé Fortunato Coronel Morales. Predio denominado "Xochimanca".

Superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1617/89, ESTELA GONZALEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Febela Secc. III, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Edo. México, predio sin denominación, mide y linda: norte:

22.55 m con Margarita Osornio; sur: 22.50 m con Mario Rojas hoy Sergio Olivera Romo; oriente: 10.00 m con calle Jalisco; poniente: 10.00 m con Benjamín Castañeira; superficie aproximada: 225.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecámac, Dist. Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 1618/89, JOSE TRINIDAD TORRES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, México, predio denominado "Techinanti-tla", mide y linda: norte: 7.80 m con Rubén Torres Ríos; sur: 11.15 m con Antonio Aleibar Méndez; oriente: 13.20 m con Tomás Méndez Ramos; poniente: 14.38 m con calle avenida 16 de Septiembre; superficie aproximada: 129.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—San Martín de las Pirámides, Dist. de Otumba, Méx., a 3 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

818.—23, 28 febrero y 6 marzo

Exp. 2062/89, MARIA TRINIDAD LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, mide y linda: norte: 16.00 m con Fernando Sánchez, sur: 16.00 m con Mercedes López Sosa, oriente: 10.45 m con calle Dr. Gregorio Aguilar, poniente: 10.45 m con Martha López Sosa.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2061/89, MARIA BERNARDA MERCEDES LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Axapusco, mide y linda: norte: 16.00 m con María Trinidad López Sosa, sur: 16.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 10.45 m con calle Dr. Gregorio Aguilar, poniente: 10.45 m con Martha López Sosa.

Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

817.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1745/89, GUILLERMO BOJORGES LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 22.80 m con Marcos Pineda Durán, sur: 22.80 m con Héctor Islas, oriente: 10.00 m con Cruz Ramírez, poniente: 10.00 m con calle Cinco de Febrero, predio denominado "Contalá".

Superficie aproximada de: 228.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 95/90, PRIMO RAMON QUEZADA DIMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 23.20 m con Ramón Quezada Medina, sur: 1.80 m con calle, oriente: 37.90 m con calle Reforma, poniente: 39.60 m con calle Dr. Jiménez Cantú, predio denominado San José.

Superficie aproximada de: 484.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 94/70, PRIMO RAMON QUEZADA DIMAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 40.00 m con Luis Hernández Fernández, sur: 40.00 m con Wenceslao Marín Guzmán, oriente: 32.50 m con Leonor Alvarez, poniente: 40.00 m con Juan Baltazar Leimón, predio denominado San Antonio.

Superficie aproximada de: 1,450.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de enero de 1990.—El C. Registrador Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2060/89, EUGENIO LEOPOLDO LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.13 m con Fernando Sánchez, sur: 18.13 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.00 m con Gelasio López, poniente: 20.20 m con calle Independencia.

Superficie aproximada de: 366.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2059/89, GELACIO LOPEZ SOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.13 m con Fernando Sánchez, sur: 18.13 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.40 m con Julio López, poniente: 20.20 m con Eugenio Leopoldo López Sosa.

Superficie aproximada de: 369.85 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 187/90, WILFRANO GALICIA CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con calle, sur: 20.00 m con Guillermo Salas Meneses, oriente: 14.50 m con Francisco Salas Meneses, poniente: 14.50 m con calle predio denominado "Colihua".

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 170/90, BRUNO ALCANTARA ROBLES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlamapa, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 28.73 m con el Atrio de la Iglesia, sur: 29.16 m con Policarpio Ramírez, oriente: 24.54 m con Félix Torres Franco, poniente: 21.91 m con calle.

Superficie aproximada de: 672.51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de febrero de 1990.—El C. Registrador: Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 1294/89, OCTAVIO DUANA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 17.30 m con calle Lerdo de Tejada, sur: 17.80 m con Isabel Espinoza, oriente: 15.20 m con Josefina Espinoza, poniente: 14.00 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 256.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 161/90, JOSE QUINTERO BLANCAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ahuetepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 22.70 m con Alfonso Blancas, sur: 17.20 m con Lucio Apolinar Blancas, oriente: 119.00 m con Cándido Blancas, poniente: 119.00 metros con Jesús Rivas, predio denominado "Zopilocalco".

Superficie aproximada de: 2,374.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 31 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 159/90, JOSE ALFREDO NEGRETÉ ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con el vendedor, sur: 10.00 m con Cirina A., oriente: 50.00 m con José Alfredo N., poniente: 50.00 m con Bernardo Aguilar, predio denominado "Barranquilla".

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 30 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 109/90, MARTHA ESCUDERO ZUMAYA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 57.50 m con Miguel Angel Tovar Rodriguez, sur: 58.50 m con Agustín Uresti Escudero, oriente: 19.67 m con calle. poniente: 21.85 m con callejón, predio denominado "Tlaxayo".

Superficie aproximada de: 1,204.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 108/90, LUIS ALFONSO, ANGEL AGUSTIN y MARTHA FAVIOLA URESTI ESCUDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 58.50 m con Flisea Suro Cruz, sur: 67.00 m con propiedad particular, oriente: 49.30 m con calle. poniente: 20.00 m con callejón, predio denominado "Tlaxayo".

Superficie aproximada de: 2,174.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 93/90, MARIA ASCENCION COPCA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: En dos lados el primero de 41.40 m con Raúl Sosa y Cruz y callejón y el segundo de 6.70 m con Gilberto Siller Copca, sur: en dos lados, el primero de 36.50 m con Av. Dr. Gustavo Baz, el segundo 1.50 m con Gilberto Siller Copca, oriente: en tres lados el primero 46.00 m con Luciana Copca, el segundo de 20.00 m con Gilberto Siller Copca y el tercero de 42.00 m con Héctor Alejandro Raya Reséndiz y Francisco Lugo Labastida.

Poniente: 111.55 m con Francisca Ramos García.

Superficie aproximada de: 4,535.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

Exp. 2058/89, JULIO LOPEZ AMEZOLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Fernando Sánchez, sur: 10.00 m con calle Benito Juárez, oriente: 20.70 m con Martha López Sosa, poniente: 20.70 m con Gelasio López.

Superficie aproximada de: 207.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 13 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 1619/89 JORGE DE LA TORRE RODRIGUEZ, promueve l. A. sobre el inmueble ubicado en terreno den. "Salitrero Río Borracho", paraje "El Cacalote", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: fracción I: norte: una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 21.93 m con propiedad que era de Gustavo García Guerrero, ahora del suscrito; poniente: en una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 36.59 m con camino vecinal a Santiago Yanhuitalpan; sur: en una línea recta de 61.77 m con la zona de Afectación del Acueducto Alto Lerma; oriente: en una línea quebrada de dos tramos con longitud total de 40.40 m con propiedad que era del señor Guadalupe Salinas, hoy de Clotilde Carranza Navarro, Superficie aproximada: 1,274.40 m2. Fracción II: norte: en línea recta de 110.28 m con la zona de afectación del Acueducto Alto Lerma; poniente: en línea quebrada de 14 tramos en semicírculo siguiendo la Zona Fral. de protección al Río Borracho, con longitud de 399.75 m con la zona federal de protección al Río Borracho; sur: en línea quebrada de 11 tramos con longitud de 234.95 m con la zona federal de protección al Río Borracho y con Ernesto Flores M., ancón al poniente: de un tramo de 55.31 m con Ernesto Flores M. y línea quebrada de 6 tramos con longitud total de 104.93 m con propiedad que eran de Juan Torres Pérez, Enrique Laureano Segovia y Norberto Fernández Almada; oriente: en línea quebrada de 5 tramos dando una longitud total de 184.77 m con propiedad que era de Luis Limón Limón, ahora de empresa denominada Procesadora de Agregados, S.A. de C.V., superficie aproximada: 39,401.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo, Tlalnepantla, México, Octubre 16, 1989.—El C. Registrador, C. Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

816.—23, 28 febrero, y 6 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 74/90, BERNARDA MARCOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 10.60 y 9.40 m con Miguel Mirafuentes y Miguel Quiroz; sur: 20.00 m con Ricardo Hernández; oriente: 9.70 y 3.40 m con Francisco García y Miguel Mirafuentes; poniente: 13.70 m con Av. Independencia.

Superficie aproximada de: 268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

813.—23, 28 febrero y 6 marzo.

GRUPO FERIN, S.A. DE C.V.

Apartado Postal No. 53
54000 Tlalnepantla, Edo. de México
Teléfono 397-5233BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 12 DE FEBRERO DE 1990ACTIVO

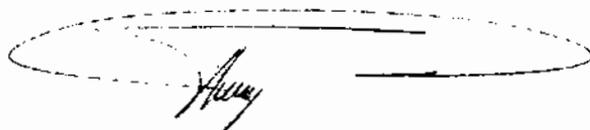
Bancos	\$163,006,370
Suma el Activo	\$163,006,370 =====

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	\$ 125,000
Utilidades Acumuladas	161,111,878
Utilidad del Ejercicio de Liquidación	1,769,492
Suma Pasivo más Capital	\$163,006,370 =====

DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL

	<u>NUMERO DE ACCIONES</u>	<u>IMPORTE</u>
1.- Ing. Fernando Arriaga Fernández	848	\$110,583,521
2.- Srita. Ma. Teresa Arriaga Fernández	200	26,081,019
3.- Sra. Rina Rosique de Arriaga	200	26,081,019
4.- Sr. Javier Buchan Velázquez	1	130,405
5.- Lic. Enrique Vega Martínez	1	130,406
Total	1250 =====	\$163,006,370 =====


Ing. Fernando Arriaga Fernández
Liquidador.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 2002, DOMINGO JUAN NORIEGA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Insurgentes No. 9, Barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 18.97 m con Cipriano Fernando y Ma. del Socorro Noriega Cruz; al sur: dos tramos; 21.10 y 1.70 m con Juan Silverio Noriega Cruz; al oriente: 13.37 m con calle privada; al poniente; dos tramos: 2.20 m y 9.45 m con Espiridión Cruz. Superficie aproximada: 304.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

880.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 203/90, SOLEDAD ROMERO DE SHOONFEDL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 39.50 m con Semillas Harris de México, S. de R. L. de C. V., sur: 65.90 m con el canal de desagüe; oriente: 101.17 m con Río Ahuehuet; poniente: 107.00 m con camino viejo a Porfirio Díaz y tiene una superficie de 5,485.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 204/90, SEMILLAS HARRIS, S. DE R. L. de C. V., representante por su vicepresidente y gerente general el C. ROLF trativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana, del BASHOENFELD HABELITZ, promueve inmatriculación administrativa de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 68.00 con canal de desagüe; sur: 8.50, 24.00, 45.50 m con Abel Rodríguez, Manuel Mendoza B. y Francisco Mendoza Hernández; oriente: 101.00 m con Río Ahuehuet; poniente: 27.00, 60.00, 21.00 m con canal de agua, camino a Porfirio Díaz y Manuel Mendoza y tiene una superficie de 6,800.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

882.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 32/90, C. JORGE PEREZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide al norte: 64.00 con Raymundo Villegas; al sur: 46.60 con Gerardo Juárez; al oriente: 63 con Juan Pérez J. al poniente: 56 con Raymundo Villegas C. Sup. 3290 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., febrero 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

893.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 33/90, C. JOSE T. CORREA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 32.50 con canal de riego; al sur: 38, con Fca. Toallas; al oriente: 27.31 con Fca. Toallas; al poniente: 40.50 con carretera. Sup. 2,014.85 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezcan a deducirlo, Jilotepec, Méx., febrero 23 de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

893.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 19/159/90, ROMAN ISMAEL TALAVERA CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 20, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.80 m con zanja; sur: 33.00 m con calle Libertad; oriente: 50.80 m con Santos González poniente: 50.80 m con Gumaro Díaz.

Superficie aproximada de: 1,646.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a primero de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

890.—28 febrero, 6 y 9 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,729 de febrero 6 de 1990, se radicó ante mí la sucesión de Aurora López Velázquez, manifestando Isven Iñigo López, Carlos Iñigo López, Silviano Iñigo López, Fernando López Cortez, Silviano López Cortez, Ma. del Carmen López Cortez, Francisco Javier López Cortez, Enrique Samuel López Albarrán, Rafael López Albarrán, Macario Felipe Román López Albarrán, Margarita Albarrán López, Oscar Omar Zimbrón López, Jesús Agustín Zimbrón López, Guadalupe Ma. Teresa Zimbrón López, Juan Manuel Zimbrón López, Luis Emilio Zimbrón López y Macario López Velázquez, que reconocen sus derechos, aceptan la herencia y el señor Silviano Iñigo López en su carácter de albacea, procede a la formulación de inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica. Notario No. 9 de Toluca, Méx.

Para su publicación de 7 en 7 días.

798.—22 febrero y 6 marzo